

<p>ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL.</p>	<p style="text-align: center;"><b>FECHA</b></p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 20 DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.</p>
<b>PARTICIPANTES</b>	
<p>EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EL C. LUIS ESTEBAN ISLAS BACILIO, ASISTIDO POR LOS CC. RICARDO MÁRQUEZ BLAS, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN; MARÍA DE JESÚS RUÍZ PIÑA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN; JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ MORA, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO, Y HOMERO GALEANA CHUPÍN, DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO.</p> <p>EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL C. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA, ASISTIDO POR LOS CC. MARTHA CECILIA GARZÓN LÓPEZ, SUBPROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ADONAI CARREÓN ESTRADA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO.</p>	
<b>OBJETIVO</b>	
<p>ESTABLECER LOS PROGRAMAS, DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, METAS, CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS, ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO, CONVENIDOS EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO 2014 CELEBRADO POR LOS PARTICIPANTES.</p>	
<b>VIGENCIA</b>	
<p>INICIA EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014,</p> <p>ENTERADOS LOS PARTICIPANTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE "ANEXO", LO SUSCRIBEN EN DOS EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.</p>	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



FIRMAS

POR "EL SECRETARIADO"

**C. LUIS ESTEBAN ISLAS BACILIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO EN  
FUNCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

**C. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA**  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**C. RICARDO MÁRQUEZ BLAS**  
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE  
INFORMACIÓN

**C. MARTHA CECILIA GARZÓN LÓPEZ**  
SUBPROCURADORA DE AVERIGUACIONES  
PREVIAS EN FUNCIONES DE PROCURADOR  
GENERAL DE JUSTICIA

Con fundamento en el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Ministerio  
Público de Baja California Sur

**C. MARÍA DE JESÚS RUÍZ PIÑA**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS  
DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y  
ACREDITACIÓN

**C. ADONAI CARREÓN ESTRADA**  
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**C. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ MORA**  
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y  
SEGUIMIENTO

**C. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO

**C. HOMERO GALEANA CHUPÍN**  
DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO



1. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a llevar a cabo lo siguiente:

- a) Incentivar la consolidación de las instituciones de seguridad pública en términos de la ley;
- b) Fortalecer los módulos de policía estatal acreditable y/o de policía ministerial acreditable y/o de custodios acreditables para aquellas entidades federativas que lo hayan implementado en los ejercicios fiscales 2011 y 2012;
- c) Continuar con el proceso de implementación iniciado en el ejercicio fiscal 2013, de los módulos y/o unidades de policía estatal acreditable, y/o de policía ministerial acreditable, y/o de custodios acreditables;
- d) Crear e implementar módulos y/o unidades de policía estatal acreditable, y/o de policía ministerial acreditable y/o de custodios acreditables; y
- e) Crear e implementar módulos o unidades adicionales de policía estatal acreditable, y/o de policía ministerial acreditable y/o de custodios acreditables, en aquellas entidades federativas que cuenten con el primer módulo de policía estatal acreditable, con un módulo de policía ministerial acreditable y con un módulo de custodios acreditable.

2. Los "PARTICIPANTES" convienen que el monto previsto en la cláusula segunda, fracción I del Convenio Específico de Adhesión, del cual deriva el presente Anexo Único, se destine conforme a lo siguiente:

RUBRO	APORTACIÓN SPA	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA</b>			
<b>DESTINOS DE GASTO</b>			
Aplicación de evaluaciones de control de confianza	\$3,350,000.00	\$0.00	\$3,350,000.00
<b>PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>			
<b>DESTINO DE GASTO</b>			
Convocatoria, Reclutamiento y Selección	\$325,000.00	\$0.00	\$325,000.00
Formación Inicial y Continua	\$21,762,900.00	\$0.00	\$21,762,900.00
<b>SUBDESTINO DE GASTO POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE</b>			
Equipamiento personal	\$11,564,000.00	\$0.00	\$11,564,000.00
Equipamiento de protección	\$620,000.00	\$0.00	\$620,000.00
Equipamiento institucional	\$9,350,000.00	\$0.00	\$9,350,000.00
<b>SUBDESTINO DE GASTO POLICÍA MINISTERIAL</b>			
Equipamiento personal	\$1,439,100.00	\$0.00	\$1,439,100.00
Equipamiento de protección	\$2,308,000.00	\$0.00	\$2,308,000.00
Equipamiento institucional	\$3,100,000.00	\$0.00	\$3,100,000.00
<b>SUBDESTINO DE GASTO CUSTODIO ACREDITABLE</b>			
Equipamiento personal	\$1,436,400.00	\$0.00	\$1,436,400.00
Equipamiento de protección	\$1,352,000.00	\$0.00	\$1,352,000.00
Equipamiento institucional	\$2,866,000.00	\$0.00	\$2,866,000.00
<b>RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES</b>			
<b>DESTINO DE GASTO</b>			
Equipamiento institucional	\$1,320,000.00	\$0.00	\$1,320,000.00
<b>SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN</b>			



DESTINO DE GASTO			
Equipamiento Institucional	\$3,547,600.00	\$0.00	\$3,547,600.00
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL			
DESTINO DE GASTO			
Formación Continua	\$659,000.00	\$0.00	\$659,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$65,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$65,000,000.00</b>

3. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a desarrollar los Programas con Prioridad Nacional convenidos de la forma siguiente:

### 3.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", se compromete a evaluar y acreditar a través de los Centros Estatales o Federales de Evaluación y Control de Confianza a los elementos que integrarán los diferentes módulos y unidades de la Policía Acreditada, de conformidad con los perfiles establecidos para dicho fin. Lo anterior, considera la actualización en la vigencia de la evaluación de los elementos adscritos a los mismos.

#### A) Acciones:

- Aplicación y aprobación de evaluaciones de control de confianza, a los elementos de nuevo ingreso o en activo, para conformar las unidades de la Policía Acreditada, conforme a los "LINEAMIENTOS" y a las disposiciones emitidas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.
- Aplicación de evaluaciones de control de confianza en el 2014 a los elementos en activo adscritos a los módulos y unidades para actualizar su vigencia, lo cual se aplicará conforme a las capacidades del Centro.

#### B) Metas:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", con el propósito de fortalecer la implementación iniciada en los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, se compromete a obtener las evaluaciones del total de los elementos, de acuerdo con lo siguiente:

1. Policía Estatal Acreditada.- Fortalecer el módulo 2011 con la aplicación de 177 evaluaciones de permanencia y continuar con la implementación de 33 elementos para completar el modelo 210.
2. Policía Ministerial Acreditada.- Fortalecer el módulo 2012 con la aplicación de 21 evaluaciones de permanencia y continuar con la implementación de 96 elementos.
3. Custodio Acreditado.- Fortalecer el módulo 2012 con la aplicación de 2 evaluaciones de permanencia y continuar con la implementación con 106 elementos.

EJERCICIO FISCAL	MODULO	UNIDAD ESPECIALIZADA			META TOTAL
		ANÁLISIS TÁCTICO	INVESTIGACIÓN	OPERACIÓN	
2011	POLESTATAL ACRED.			33	33
2012	POL. MINIS. ACRED.	34	62		96
2012	CUSTODIO ACREDITABLE			106	106
<b>GLOBAL</b>					<b>235</b>

#### C) Cronograma de trabajo:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir las metas para el ejercicio fiscal 2014 conforme a lo siguiente:



Destino del gasto	Abri Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Evaluaciones de Control y Confianza		5%	10%	5%	10%	15%	15%	20%	20%	100%

**D) Cuadro de conceptos y montos:**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a cumplir los conceptos, y montos para el ejercicio fiscal 2014 conforme a lo siguiente:

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
3000	3300	339	Aplicación de evaluaciones de control de confianza	Evaluaciones	670	\$3,350,000.00		\$3,350,000.00

**3.2 PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá dar prioridad al pago de Convocatoria, Formación Inicial y Capacitación en las Unidades I, II, III y en el caso de mandos IV, así como en la Formación Continua, en los rubros de Actualización y Especialización, de aquellos elementos de la policía acreditable que hayan concluido con las Unidades antes mencionadas, y que integrarán las unidades de la Policía Estatal Acreditable, Policía Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable.

**A) Acciones:**

- **Convocatoria**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a emitir una convocatoria interna en el supuesto que la integración de las unidades de la Policía Estatal Acreditable, Policía Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable se realice con elementos en activo; y en el supuesto de que se pretenda integrarlas con aspirantes deberá realizar la Convocatoria externa. En ambos supuestos “LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá remitir a “EL SECRETARIADO” la evidencia documental que acredite el cumplimiento.

- **Formación y Capacitación**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a realizar la formación y capacitación de los elementos de nuevo ingreso (aspirantes) o, en su caso, de los elementos en activo y mandos que integrarán las Unidades de la Policía Estatal Acreditable, Policía Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable a través de Academias, Institutos o Centros Regionales de preparación, actualización y especialización de cuerpos de policías, con base en los programas y directrices de capacitación que establezca “EL SECRETARIADO” y con los instructores y docentes acreditados en los cursos de multiplicadores coordinados por “EL SECRETARIADO”.

- **Equipamiento**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” que haya implementado los Módulos de Policía Estatal Acreditable y/o de Policía Ministerial Acreditable y/o de Custodios Acreditables en los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, respectivamente, deberá adquirir el equipamiento, según su vida útil.

Asimismo, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá equipar en su totalidad a los elementos de la policía acreditable que en el presente ejercicio fiscal se incorporen a los Módulos y/o Unidades de Policía Estatal Acreditable y/o de Policía Ministerial Acreditable y/o de Custodios Acreditables.



“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá cumplir para la segunda y tercera ministración, respectivamente, con lo estipulado en los artículos 2, fracción XXV, 19, fracciones I, II y III y 20, fracciones I, II y III de los “LINEAMIENTOS” para acceder al 10 (diez) por ciento del recurso ponderado por ministración en materia de equipamiento, atendiendo a los recursos comprometidos en el presente Anexo.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a enviar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento el proyecto relacionado al concepto “Unidad Especializada (C2 móvil)” con la descripción de las especificaciones técnicas o estándares tecnológicos, costo-beneficio, funcionalidades y los beneficios obtenidos en la implementación del mismo, para su validación y aprobación por parte del Centro Nacional de Información (CNI) antes de la solicitud de la segunda ministración

**B) Metas:**

- Formación y Capacitación

“LA ENTIDAD FEDERATIVA”, con el propósito de fortalecer la implementación iniciada en los ejercicios fiscales 2011 y 2012, así como para continuar con el proceso de implementación iniciado en el 2013; y para crear e implementar Módulos en el 2014, se compromete a capacitar a sus elementos, de acuerdo con lo siguiente:

1. **Policía Estatal Acreditable.** Fortalecer el módulo 2011 con 33 elementos.
2. **Policía Ministerial Acreditable.** Fortalecer el módulo 2013 con 96 elementos.
3. **Custodio Acreditable.** Fortalecer el módulo 2013 con 106 elementos y 2 elementos más en la Unidad III.
4. **Mandos.** Capacitar a 7 elementos de la Policía Estatal Acreditable.

- Equipamiento

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá cubrir las necesidades en materia de equipamiento de los elementos de la policía acreditable atendiendo a las funciones que realicen en los Módulos y/o Unidades de Policía Estatal Acreditable y/o de Policía Ministerial Acreditable y/o de Custodios Acreditables que integren de acuerdo al catálogo de bienes y servicios, a fin de llevar a cabo el adecuado desempeño de sus funciones.

**C) Cronograma de trabajo:**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a cumplir las metas para el ejercicio fiscal 2014 conforme a lo siguiente:

**Servicio Profesional de Carrera**

Destino del gasto	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Convocatoria	3									3
Reclutamiento y selección			235	235						470

**Formación Inicial (Elementos en activo)**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de elementos capacitados
a) Policía Estatal Acreditable					33					33
b) Policía Ministerial Acreditable					96					96
c) Custodio Acreditable					106					106



**Formación Continua**  
**Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de elementos capacitados
a) Policía Estatal Acreditable						33				33
b) Policía Ministerial Acreditable						96				96
c) Custodio Acreditable						106				106

**Unidad II: Tronco Común**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de elementos capacitados
a) Policía Estatal Acreditable							33			33
b) Policía Ministerial Acreditable							96			96
c) Custodio Acreditable							106			106

**Unidad III: Análisis Táctico**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de elementos capacitados
a) Policía Ministerial Acreditable									43	43

**Unidad III: Investigaciones**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de elementos capacitados
a) Policía Ministerial Acreditable									74	74

**Unidad III: Operaciones**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de elementos capacitados
a) Policía Estatal Acreditable									33	33
b) Custodio Acreditable									108	108

**Unidad IV: Mandos**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de elementos capacitados
a) Policía Estatal Acreditable									7	7

**Equipamiento**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
a) Policía Estatal Acreditable			20%	20%	20%	20%	20%			100%
b) Policía Ministerial Acreditable			20%	20%	20%	20%	20%			100%
c) Custodio Acreditable			20%	20%	20%	20%	20%			100%

**D) Cuadro de conceptos y montos:**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a cumplir los conceptos y montos para el ejercicio fiscal 2014 conforme a lo siguiente:



• FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Convocatoria, Reclutamiento y Selección						\$325,000.00	\$0.00	\$325,000.00
3000	3600	361	Convocatoria	Convocatoria	3	\$250,000.00		\$250,000.00
3000	3600	361	Reclutamiento y selección	Elementos	470	\$75,000.00		\$75,000.00
Formación Inicial y Continua						\$21,762,900.00	\$0.00	\$21,762,900.00
3000	3300	334	Formación Inicial para Policía Estatal Acreditable (Personal en Activo)	Elementos	33	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00
3000	3300	334	Formación Inicial para Policía Ministerial Acreditable (Personal en Activo)	Elementos	96	\$3,000,000.00		\$3,000,000.00
3000	3300	334	Formación Inicial para Custodio Acreditable (Personal en Activo)	Elementos	106	\$3,411,900.00		\$3,411,900.00
3000	3300	334	Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos para Policía Estatal Acreditable	Elementos	33	\$356,400.00		\$356,400.00
3000	3300	334	Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos para Policía Ministerial Acreditable	Elementos	96	\$1,036,800.00		\$1,036,800.00
3000	3300	334	Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos para Custodio Acreditable	Elementos	106	\$1,144,800.00		\$1,144,800.00
3000	3300	334	Unidad II: Tronco Común para Policía Estatal Acreditable	Elementos	33	\$356,400.00		\$356,400.00
3000	3300	334	Unidad II: Tronco Común para Policía Ministerial Acreditable	Elementos	96	\$1,036,800.00		\$1,036,800.00
3000	3300	334	Unidad II: Tronco Común para Policía Custodio Acreditable	Elementos	106	\$1,144,800.00		\$1,144,800.00
3000	3300	334	Unidad III: Análisis Táctico para Policía Ministerial Acreditable	Elementos	43	\$1,050,000.00		\$1,050,000.00
3000	3300	334	Unidad III: Investigaciones para Policía Ministerial Acreditable	Elementos	74	\$3,045,000.00		\$3,045,000.00
3000	3300	334	Unidad III: Operaciones para Policía Estatal Acreditable	Elementos	33	\$1,155,000.00		\$1,155,000.00
3000	3300	334	Unidad III: Operaciones para Custodio Acreditable	Elementos	108	\$3,780,000.00		\$3,780,000.00
3000	3300	334	Unidad IV: Mandos para Policía Estatal Acreditable	Elementos	7	\$245,000.00		\$245,000.00

no



• EQUIPAMIENTO

**POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE  
(Unidad de Análisis Táctico)**

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Equipamiento Personal						\$8,771,000.00	\$0.00	\$8,771,000.00
5000	5400	541	Unidad Especializada (C2 móvil)	Equipo	1	\$8,771,000.00		\$8,771,000.00

**POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE  
(Unidad de Operación)**

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Equipamiento Personal						\$2,793,000.00	\$0.00	\$2,793,000.00
2000	2700	271	Botas para uso táctico	Par	210	\$441,000.00		\$441,000.00
2000	2700	271	Camisola (manga corta o larga)	Pieza	420	\$1,092,000.00		\$1,092,000.00
2000	2700	271	Gorra beisbolera o kepi	Pieza	210	\$210,000.00		\$210,000.00
2000	2700	271	Pantalón comando	Pieza	420	\$1,050,000.00		\$1,050,000.00
Equipamiento de Protección						\$620,000.00	\$0.00	\$620,000.00
2000	2800	282	Municiones (Arma corta)	Millar	40	\$220,000.00		\$220,000.00
2000	2800	282	Municiones (Arma Larga)	Millar	40	\$400,000.00		\$400,000.00
Equipamiento Institucional						\$9,350,000.00	\$0.00	\$9,350,000.00
5000	5400	541	Camioneta tipo Pick up doble cabina	Pieza	13	\$6,400,000.00		\$6,400,000.00
5000	5400	541	Vehículo tipo sedan	Pieza	10	\$2,350,000.00		\$2,350,000.00
5000	5400	541	Motocicleta mínimo 250 cc	Pieza	3	\$600,000.00		\$600,000.00

**POLICÍA MINISTERIAL ACREDITABLE  
(Unidad de Investigación)**

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Equipamiento Personal						\$1,439,100.00	\$0.00	\$1,439,100.00
2000	2700	271	Camisola	Pieza	234	\$608,400.00		\$608,400.00
2000	2700	271	Pantalón táctico	Pieza	234	\$585,000.00		\$585,000.00
2000	2700	271	Botas	Par	117	\$245,700.00		\$245,700.00
Equipamiento de Protección						\$2,308,000.00	\$0.00	\$2,308,000.00
5000	5500	551	Arma corta	Pieza	25	\$400,000.00		\$400,000.00



5000	5500	551	Arma larga	Pieza	25	\$575,000.00		\$575,000.00
2000	2800	283	Chaleco balístico (Nivel IIIA con 2 placas balísticas para escalar a Nivel IV)	Pieza	43	\$883,000.00		\$883,000.00
2000	2800	282	Municiones (Arma corta)	Millar	25	\$200,000.00		\$200,000.00
2000	2800	282	Municiones (Arma Larga)	Millar	25	\$250,000.00		\$250,000.00
<b>Equipamiento Institucional</b>						<b>\$3,100,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,100,000.00</b>
5000	5400	541	Camioneta tipo Pick up cabina regular	Pieza	5	\$2,500,000.00		\$2,500,000.00
5000	5400	541	Motocicleta mínimo 250 cc	Pieza	3	\$600,000.00		\$600,000.00

**CUSTODIOS ACREDITABLES**  
(Unidad de Operación)

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
<b>Equipamiento Personal</b>						<b>\$1,436,400.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,436,400.00</b>
2000	2700	271	Botas para uso táctico	Pieza	108	\$226,800.00		\$226,800.00
2000	2700	271	Camisola (Manga corta o larga)	Pieza	216	\$561,600.00		\$561,600.00
2000	2700	271	Gorra beisbolera o kepi	Pieza	108	\$108,000.00		\$108,000.00
2000	2700	271	Pantalón tipo comando	Pieza	216	\$540,000.00		\$540,000.00
<b>Equipamiento de Protección</b>						<b>\$1,352,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,352,000.00</b>
5000	5500	551	Arma corta	Pieza	10	\$160,000.00		\$160,000.00
5000	5500	551	Arma larga	Pieza	29	\$667,000.00		\$667,000.00
2000	2800	283	Equipo anti motín	Pieza	15	\$225,000.00		\$225,000.00
2000	2800	282	Municiones (Arma corta)	Millar	5	\$40,000.00		\$40,000.00
2000	2800	282	Municiones (Arma Larga)	Millar	10	\$100,000.00		\$100,000.00
2000	2800	283	Tolete	Pieza	80	\$80,000.00		\$80,000.00
2000	2800	283	Tonfa Pr 24 normal/retráctil	Pieza	80	\$80,000.00		\$80,000.00
<b>Equipamiento Institucional</b>						<b>\$2,866,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,866,000.00</b>
5000	5500	551	Cámara digital	Pieza	2	\$26,000.00		\$26,000.00
5000	5400	541	Cuatrimoto	Pieza	3	\$600,000.00		\$600,000.00
5000	5400	541	Vehículo de carga tipo VAN acondicionado para traslado de reos	Pieza	4	\$2,240,000.00		\$2,240,000.00

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá especificar si el elemento a capacitar de la policía acreditable corresponde al Módulo de Policía Estatal Acreditable, de Policía Ministerial Acreditable o de Custodio Acreditable iniciado en ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 o, en su caso, los que se crearán o implementarán para 2014, respectivamente, conforme a lo siguiente:



Capítulo	Concepto	Parámetro genérico	Concepto	Unidad de medida	Fortalecimiento del Módulo 2011	Fortalecimiento del Módulo 2012	Continuar el proceso de implementación del Módulo 2013	Crear e implementar el Módulo 2014
3000	3300	334	Formación Inicial para Policía Estatal Acreditable (Personal en Activo)	Elementos	33			
3000	3300	334	Formación Inicial para Policía Ministerial Acreditable (Personal en Activo)	Elementos			96	
3000	3300	334	Formación Inicial para Custodio Acreditable (Personal en Activo)	Elementos			106	
3000	3300	334	Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos para Policía Estatal Acreditable	Elementos	33			
3000	3300	334	Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos para Policía Ministerial Acreditable	Elementos			96	
3000	3300	334	Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos para Custodio Acreditable	Elementos			106	
3000	3300	334	Unidad II: Tronco Común para Policía Estatal Acreditable	Elementos	33			
3000	3300	334	Unidad II: Tronco Común para Policía Ministerial Acreditable	Elementos			96	
3000	3300	334	Unidad II: Tronco Común para Policía Custodio Acreditable	Elementos			106	
3000	3300	334	Unidad III: Análisis Táctico para Policía Ministerial Acreditable	Elementos			43	
3000	3300	334	Unidad III: Investigaciones para Policía Ministerial Acreditable	Elementos			74	
3000	3300	334	Unidad III: Operaciones para Policía Estatal Acreditable	Elementos	33			
3000	3300	334	Unidad III: Operaciones para Custodio Acreditable	Elementos			108	
3000	3300	334	Unidad IV: Mandos para Policía Estatal Acreditable	Elementos				7

### 3.2.1 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá capacitar a aquellos elementos de la policía acreditable que hayan concluido con las Unidades I, II, III y en el caso de mandos IV, y que integran las unidades de la Policía Estatal Acreditable, Policía Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable.

#### A) Acciones:

- Formación y Capacitación

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a capacitar en relación al Nuevo Sistema de Justicia Penal en Academias, Institutos o Centros Regionales de preparación, actualización y especialización, con base en los programas y directrices de capacitación, así como instructores certificados que establezca “SETEC”.

#### B) Metas:



“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a capacitar a 100 elementos.

**C) Cronograma de trabajo:**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a cumplir las metas para el ejercicio fiscal 2014 conforme a lo siguiente:

**Especialización (Curso Básico)**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de elementos capacitados
a) Policía Estatal Acreditable							50			50

**Curso: 100 horas**

**Especialización**

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de elementos capacitados
a) Policía Estatal Acreditable									50	50

**D) Cuadro de conceptos y montos:**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a cumplir los conceptos y montos para el ejercicio fiscal 2014 conforme a lo siguiente:

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
			Nuevo Sistema de Justicia Penal			\$659,000.00	\$0.00	\$659,000.00
3000	3300	334	Actualización (Policía Estatal Acreditable)	Elementos	50	\$419,000.00		\$419,000.00
3000	3300	334	Especialización (Policía Estatal Acreditable)	Elementos	50	\$240,000.00		\$240,000.00

**3.2.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.**

NO APLICA

**3.3 RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.**

**A) Acciones:**

- Equipamiento institucional en materia de la Red Nacional de Telecomunicaciones

**B) Metas:**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a cumplir lo siguiente:

1. Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” según los niveles de disponibilidad específicos para cada Entidad.
2. Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo a los lineamientos que emita “EL SECRETARIADO” a través del Centro Nacional de Información.
3. Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a los diferentes Módulos o unidades de la policía acreditable.



4. Notificar a este Centro Nacional de Información cuando los equipos de radiocomunicación sean configurados e inscritos a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", y estén en uso para el personal que conformará los diferentes Módulos o unidades de la policía acreditable establecidos en el presente Anexo.
5. Enviar en el caso de que un concepto no este establecido en el catálogo de bienes y servicios, un anteproyecto del bien o servicio no contemplado, con la finalidad de que este Centro Nacional de Información emita la opinión técnica correspondiente antes de la adquisición del mismo.

**C) Cronograma de trabajo:**

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir las metas para el ejercicio fiscal 2014 conforme a lo siguiente:

Destino del gasto	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Júlio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Equipamiento Institucional		20%	20%	20%	20%	10%	10%			100%

**D) Cuadro de conceptos y montos:**

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir los conceptos y montos para el ejercicio fiscal 2014 conforme a lo siguiente:

**POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE  
(Unidad de Investigación)**

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Unidad de Investigación						\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
5000	5600	565	Terminal digital móvil	Equipo	5	\$300,000.00		\$300,000.00

**POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE  
(Unidad de Operación)**

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Unidad de Operación						\$480,000.00	\$0.00	\$480,000.00
5000	5600	565	Terminal digital móvil	Equipo	8	\$480,000.00		\$480,000.00

**POLICÍA MINISTERIAL ACREDITABLE  
(Unidad de Investigación)**

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Unidad de Investigación						\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
5000	5600	565	Terminal digital móvil	Equipo	5	\$300,000.00		\$300,000.00



**CUSTODIOS ACREDITABLES  
(Unidad de Operación)**

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Unidad de Operación						\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00
5000	5600	565	Terminal digital móvil	Equipo	4	\$240,000.00		\$240,000.00

**3.4 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.**

**A) Acciones:**

- Equipamiento institucional para el fortalecimiento del suministro, intercambio y consulta a las bases de datos del Sistema Nacional de Información.

**B) Metas:**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a cumplir lo siguiente:

1. Asegurar que se cuente con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) correspondiente a todo el personal que conforman los diferentes Módulos o Unidades de la policía acreditable, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2. Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de la policía acreditable en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) de al menos un 95% (noventa y cinco por ciento), con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional.
3. Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de los módulos de la Policía Acreditable, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado.
4. Asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del Informe Policial Homologado (IPH) por parte de los módulos de la Policía Acreditable, y sea suministrado a la Base de Datos Nacional.
5. Enviar oportunamente a “EL SECRETARIADO”, a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.
6. Cumplir con el suministro de la información, en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como son, de forma enunciativa, el Registro Nacional de Información Penitenciaria, Mandamientos Judiciales, Vehículos Robados y Recuperados, entre otras.
7. Enviar en el caso de que un concepto no este establecido en el catálogo de bienes y servicios, un anteproyecto del bien o servicio no contemplado, con la finalidad de que este Centro Nacional de Información emita la opinión técnica correspondiente antes de la adquisición del mismo.
8. “LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a enviar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento el proyecto relacionado al concepto “Software” con la descripción de las especificaciones técnicas o estándares tecnológicos, costo-beneficio, funcionalidades y los beneficios obtenidos en la implementación del mismo, para su validación y aprobación por parte del Centro Nacional de Información (CNI) antes de la solicitud de la segunda ministración.



C) Cronograma de trabajo:

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a cumplir las metas para el ejercicio fiscal 2014 conforme a lo siguiente:

Destino del gasto	Abril Avance	Mayo Avance	Junio Avance	Julio Avance	Agosto Avance	Septiembre Avance	Octubre Avance	Noviembre Avance	Diciembre Avance	Avance Total
Equipamiento institucional		20%	20%	20%	20%	10%	10%			100%

D) Cuadro de conceptos y montos:

**POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE**  
(Unidad de Análisis Táctico)

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Unidad de Analisis Táctico						\$1,668,600.00	\$0.00	\$1,668,600.00
5000	5100	515	Computadora de escritorio	Equipo	15	\$480,000.00		\$480,000.00
5000	5100	515	Computadora portátil	Equipo	5	\$160,000.00		\$160,000.00
5000	5100	515	Escáner	Equipo	2	\$19,200.00		\$19,200.00
5000	5100	515	Impresora	Equipo	2	\$41,400.00		\$41,400.00
5000	5100	515	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Equipo	20	\$20,000.00		\$20,000.00
5000	5200	523	Cámara	Equipo	2	\$26,000.00		\$26,000.00
5000	5200	523	Video proyector	Equipo	1	\$10,000.00		\$10,000.00
5000	5200	523	Pantalla para proyector	Equipo	1	\$3,000.00		\$3,000.00
5000	5900	597	Licencias	sistema	20	\$11,000.00		\$11,000.00
5000	5900	591	Software	Licencia	1	\$898,000.00		\$898,000.00

**POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE**  
(Unidad de investigación)

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
Unidad de Investigación						\$838,400.00	\$0.00	\$838,400.00
5000	5100	515	Computadora de escritorio	Equipo	10	\$320,000.00		\$320,000.00
5000	5100	515	Computadora portátil	Equipo	10	\$320,000.00		\$320,000.00
5000	5100	515	Escáner	Equipo	5	\$48,000.00		\$48,000.00
5000	5100	515	Impresora	Equipo	2	\$41,400.00		\$41,400.00
5000	5100	515	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Equipo	20	\$20,000.00		\$20,000.00
5000	5200	523	Cámara	Equipo	5	\$65,000.00		\$65,000.00
5000	5200	523	Video proyector	Equipo	1	\$10,000.00		\$10,000.00
5000	5200	523	Pantalla para proyector	Equipo	1	\$3,000.00		\$3,000.00
5000	5900	597	Licencias	sistema	20	\$11,000.00		\$11,000.00



**POLICÍA MINISTERIAL ACREDITABLE  
(Unidad de Análisis Táctico)**

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
<b>Unidad de Análisis Táctico</b>						\$523,600.00	\$0.00	\$523,600.00
5000	5100	515	Computadora de escritorio	Equipo	5	\$160,000.00		\$160,000.00
5000	5100	515	Computadora portátil	Equipo	5	\$160,000.00		\$160,000.00
5000	5100	515	Escáner	Equipo	5	\$48,000.00		\$48,000.00
5000	5100	515	Impresora	Equipo	3	\$62,100.00		\$62,100.00
5000	5100	515	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Equipo	10	\$10,000.00		\$10,000.00
5000	5200	523	Cámara	Equipo	5	\$65,000.00		\$65,000.00
5000	5200	523	Video proyector	Equipo	1	\$10,000.00		\$10,000.00
5000	5200	523	Pantalla para proyector	Equipo	1	\$3,000.00		\$3,000.00
5000	5900	597	Licencias	sistema	10	\$5,500.00		\$5,500.00

**POLICÍA MINISTERIAL ACREDITABLE  
(Unidad de Investigación)**

Capítulo	Concepto	Partida genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Aportación SPA	Aportación Estatal	Total
<b>Unidad de Investigación</b>						\$517,000.00	\$0.00	\$517,000.00
5000	5100	515	Computadora portátil	Equipo	10	\$320,000.00		\$320,000.00
5000	5100	515	Impresora	Equipo	5	\$103,500.00		\$103,500.00
5000	5100	515	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Equipo	10	\$10,000.00		\$10,000.00
5000	5200	523	Cámara	Equipo	5	\$65,000.00		\$65,000.00
5000	5200	523	Video proyector	Equipo	1	\$10,000.00		\$10,000.00
5000	5200	523	Pantalla para proyector	Equipo	1	\$3,000.00		\$3,000.00
5000	5900	597	Licencias	sistema	10	\$5,500.00		\$5,500.00

**3.5 DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a que los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias productivas serán utilizados exclusivamente para el presente ejercicio fiscal, para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones previstas en el anexo único, así como a los destinos de gasto establecidos en los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a Entidades Federativas para el fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial para el ejercicio fiscal 2014.

En caso de no ser utilizados los rendimientos financieros deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.